



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Oficio: LXXV/CPNA/IIIAL/04/2023
Morelia, Michoacán a 10 de octubre de 2023

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 58 primer y tercer párrafo, 62 fracción XXI Bis, 87 Bis y 263 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, y toda vez que la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, acordó en reunión de fecha 4 de octubre del año en curso, convocar a una mesa de trabajo a la Dra. Gabriela Desireé Molina Aguilar, Secretaria de Educación en el Estado de Michoacán, a fin de profundizar y compartir criterios sobre temas en pro del interés superior de la niñez, por medio del presente, me permito remitir a usted el acuerdo referido, así como el acta de reunión de comisión, a fin de que, con apego a sus atribuciones se sirva hacerlo llegar a la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y dar la formalidad establecida por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO

16 OCT 2023

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ INIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

RECIBIDA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDA
HORA 13:55

Recibo Acta Original
Acuerdo Original
Lista de Asistencia



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia



Morelia, Michoacán a 02 de octubre del 2023

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.**

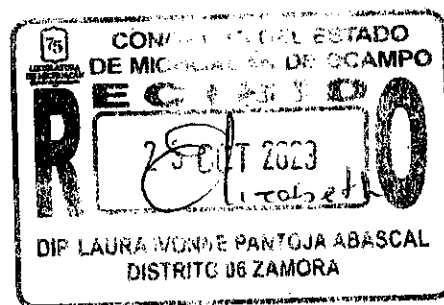
Con fundamento en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión ordinaria de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, la cual tendrá lugar en la oficina asignada para mis funciones en el Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, el miércoles 04 de octubre del 2023, a las 17:00 horas. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta de la Comisión de Protección
A la Niñez y Adolescencia**

AHÍ/AMC/LAMS





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la legislación

Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Morelia, Michoacán a 02 de octubre del 2023

DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.

Acuse

Con fundamento en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión ordinaria de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, la cual tendrá lugar en la oficina asignada para mis funciones en el Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, el miércoles 04 de octubre del 2023, a las 17:00 horas. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta de la Comisión de Protección
A la Niñez y Adolescencia

AH/AMC/LAMS

